



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputados Luis Enrique Borjas Romero, Kathia María Bolio Pinelo, Karla Reyna Franco Blanco, Silvia América López Escoffié, Rosa Adriana Díaz Lizama, Felipe Cervera Hernández, Víctor Merari Sánchez Roca y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida a sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Luis María Aguilar Castillo.

Presidió la Sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

**I.- Lista de Asistencia.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de octubre del año en curso.

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución del oficio número DGOB/0558/2018 suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, con el que propone la terna para la designación del Fiscal General del Estado de Yucatán, y documentos anexos.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Karla Reyna Franco Blanco que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha once de octubre del año 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya a los diputados el oficio señalado en el punto cuarto del orden del día, así como los documentos anexos.

Posteriormente, en el uso de la voz, la Diputada Silvia América López Escoffié, tras recordar que es atribución de esta Soberanía la elección del Fiscal General del Estado, el cual consideró que debe ser una decisión que genere confianza y arraigo en la sociedad, además de que deberá contar con un amplio respaldo social, ya que se debe erradicar la impunidad, la corrupción y la inseguridad. En este entendido propuso invitar a participar en este proceso a la COPARMEX, a la Barra Mexicana del Colegio de Abogados Capítulo Yucatán, al Colegio de Abogados A.C. y a la Confederación Nacional de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, delegación Yucatán.

Seguidamente, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama preguntó si hay algún procedimiento para la toma de decisión con respecto a la elección del nuevo fiscal o será con base en las propuestas que presenten los diputados integrantes de esta Comisión.

Sobre este mismo punto, el Diputado Felipe Cervera Hernández consideró importante acordar el procedimiento a seguir para la elección del nuevo Fiscal, ya sea mediante propuestas de los diputados o a través de la secretaría técnica de esta Comisión, señalando que, si bien es cierto que es facultad de la misma la designación del Fiscal, es también su responsabilidad involucrar en la toma de decisiones a la sociedad



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

organizada, por lo que indicó que es importante tomar en cuenta todas las propuestas e incluso abrir un vínculo en la página del Congreso para recibir opiniones de la ciudadanía.

El Diputado Presidente explicó que en esta sesión será presentada una propuesta de mecanismo para llevar a cabo dicho procedimiento, aunque está abierto a las propuestas y sugerencias de los diputados para llegar a un acuerdo. En este sentido, dio lectura a la mecánica del proceso de designación del Fiscal General del Estado de Yucatán. Al concluir la lectura, señaló que a la lista de invitados se añadirán los propuestos por la Diputada Silvia América López Escoffié y precisó que giró instrucciones para que se cree un micrositio en la página electrónica del Congreso, con el fin de que cualquier ciudadano pueda formular las preguntas que considere.

Posteriormente, la Diputada Silvia América López Escoffié, luego de señalar que independientemente de la participación ciudadana, algo que le parece bien, no le quedó muy claro el mecanismo para la comparecencia de los candidatos propuestos a Fiscal General, por lo que sugirió invitarlos en un mismo día a una hora diferente para que expongan hasta por 30 minutos y convocar a los representantes de la ciudadanía para que estén presentes en dichas comparecencias.

El Diputado Presidente explicó que se plantea que a partir de mañana se tenga un plazo de cinco días para recibir las observaciones de la sociedad civil y de ahí convocar a una reunión para que la Secretaría General



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

presente una propuesta de calendario, y posteriormente determinar los tiempos en que participarán los candidatos a ocupar el citado cargo.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama propuso que para la participación de la ciudadanía, en lugar de cinco días sean cuatro contados a partir de hoy, pues no ve la necesidad de aplazar el procedimiento; asimismo, sugirió que los tres candidatos sean citados en una misma sesión.

El Diputado Felipe Cervera Hernández comentó que hay que saber diferenciar entre las comparecencias para la Glosa con el ejercicio que se está planteando en esta sesión, toda vez que los Secretarios vinieron a hacer la exposición de su trabajo y, en el otro caso, se está invitando a la ciudadanía, que lo mismo puede hacer cinco preguntas que 50 ó 60, de manera que se requiere un tiempo y no es posible mantener por tres o cuatro horas a los candidatos propuestos, por lo que establecer ahora un calendario de trabajo le parece arriesgado hasta no saber la cantidad de preguntas que hará la ciudadanía, dejando en claro que se trata de la designación del Fiscal General, de modo que es una decisión de suma importancia.

La Diputada Silvia América López Escoffié propuso realizar una sesión de trabajo el martes 23 para analizar las preguntas que planteó la ciudadanía, con el propósito de seleccionarlas y el próximo jueves 25 en horas diferentes invitar a las personas propuestas y a los representantes de la sociedad civil.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

El Diputado Víctor Merari Sánchez Roca manifestó que está de acuerdo con las propuestas planteada por la Diputada Silvia América López Escoffié, en el sentido de sostener una reunión de trabajo el martes 23 para conocer las preguntas formuladas por la ciudadanía y convocar a una sesión el jueves 25 para atender a los candidatos propuestos en un mismo días, a diferentes horas.

Luego de un intercambio de opiniones, el Diputado Presidente declaró un receso para conjuntar todas las propuestas planteadas y definir las fechas y los tiempos que se asignará a cada ciudadano propuesto para ocupar el cargo de Fiscal General.

Reanudada la sesión, el Diputado dio lectura a la propuesta de mecanismo para la designación del titular de la Fiscalía General del Estado: Se invita a todas las asociaciones civiles e instituciones académicas con el objeto de que formulen preguntas en un plazo de cinco días a partir de mañana y hasta el miércoles 24 de octubre; el próximo jueves 25 de octubre esta Comisión sostendrá una sesión de trabajo con el objeto de conocer las preguntas, analizarlas y ordenarlas para establecer el calendario correspondiente de las comparecencias. Dicha propuesta fue puesta a votación y aprobada por unanimidad.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

Desahogados los asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho.

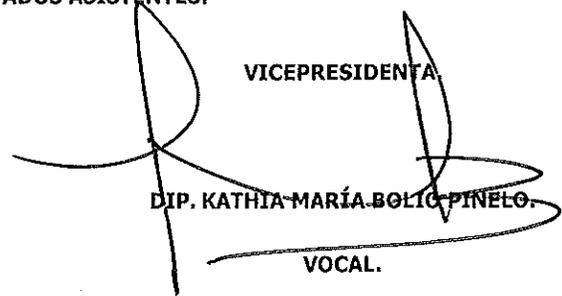
DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.



DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VICEPRESIDENTA.



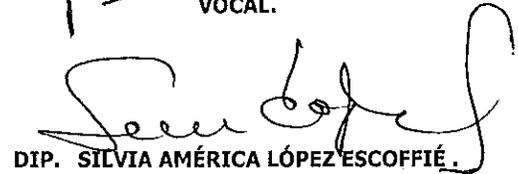
DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINEÑO.

SECRETARIA.



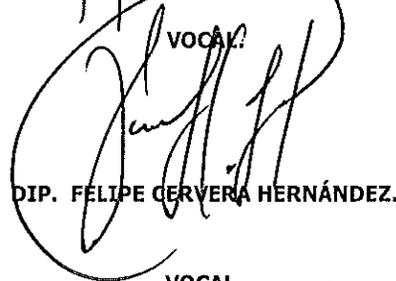
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

VOCAL.



DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFÉ.

VOCAL.



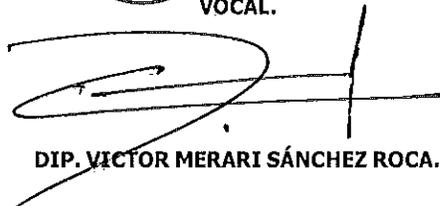
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.



DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.



DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

VOCAL.



DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.